



**MINUTA NO. 226**  
**REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**  
**NÚMERO TRECE.**

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 14:15 horas del día jueves 22 de agosto de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado los diputados;

**Presidente**, Marisol Sánchez Navarro (PT);

**Vicepresidente**, Ma. de la Luz Verdín Manjarrez (PRD);

**Secretaría**, Ignacio Alonso Langarica Avalos (N.A);

**Vocal**, Eduardo Lugo López (PRD);

**Vocal**, Karla Gabriela Flores Parra (PRI).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidenta Marisol Sánchez Navarro, solicitó al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la totalidad de los legisladores que integran la Comisión, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Ma. de la Luz Verdín Manjarrez, someta a la consideración de la comisión el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO INSCRIBIR EN LETRAS DORADAS EN EL MURO DE HONOR DE LA SALA DE SESIONES “LICENCIADO BENITO JUÁREZ GARCÍA” DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS NOMBRES DE ALEJANDRO GASCÓN MERCADO Y SEVERIANO OCEGUEDA PEÑA.
- IV. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO QUE TIENE POR OBJETO EXHORTAR AL SENADO DE LA REPÚBLICA PARA QUE CONSIDERE OTORGAR LA MEDALLA BELISARIO DOMÍNGUEZ 2019 AL ING. LUIS ERNESTO MIRAMONTES CÁRDENAS.
- V. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los

integrantes.

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto inscribir en letras doradas en el Muro de Honor de la Sala de Sesiones “Licenciado Benito Juárez García” del Honorable Congreso del Estado, los nombres de Alejandro Gascón Mercado y Severiano Ocegueda Peña, por lo que la Presidencia solicita al diputado Eduardo Lugo López, proceda a dar lectura al documento.

Concluida la lectura al documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse registro alguno, somete a la consideración en votación económica el Proyecto de Decreto en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Decreto, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, referente a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Senado de la República para que considere otorgar la medalla Belisario Domínguez 2019 al Ing. Luis Ernesto Miramontes Cárdenas, de los establecimientos de consumo escolar del Sistema Educativo Nacional, por lo que la Presidencia solicita al diputado Ignacio Alonso Langarica Avalos, proceda a dar lectura al documento.

Agotada la lectura al documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse registro alguno, somete a la consideración en votación económica el Proyecto de Acuerdo en lo general, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**; a continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, al no registrarse observaciones, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 14:38 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.